

GG 028/2011

Santiago, 29 de Abril de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

“HECHO ESENCIAL”
BANCO PENTA

- REF.: - Comunica como HECHO ESENCIAL elección nuevo directorio.-
- Informa designación de auditores externos, de empresas clasificadoras de riesgo y
diario para hacer publicaciones sociales.-
-

De mi consideración:

De conformidad a lo que dispone el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de Bancos e Instituciones Financieras, en relación con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045, y debidamente facultado para ello, por la presente informamos a Ud., como hecho esencial respecto de Banco Penta y que dice relación con su administración, que en junta ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día de ayer 28 de Abril de 2011, se eligió por la unanimidad de las acciones presentes y emitidas, por aclamación, el nuevo directorio de la sociedad para el próximo trienio 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

- **Titulares:**
- Carlos Alberto Délano Abbott
- Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro
- Marco Comparini Fontecilla
- Hugo Bravo López
- Manuel Antonio Tocornal Blackburn

- Alfredo Alcaíno de Esteve

- Carlos Celis Morgan

Suplentes:

- Rodrigo Muñoz Fontaine

- Rodrigo Muñoz Perdiguero

Aprovechamos de informar a Ud. que en la misma junta general ordinaria singularizada, se acordó designar como empresa de auditores externos de Banco Penta para el presente ejercicio a Deloitte Auditores y Consultores Limitada; y como empresas clasificadoras de riesgo a ICR Clasificadora de Riesgo Limitada y Humphreys Limitada (miembro de Moody's); y al diario electrónico www.elmostrador.cl para hacer las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



CRISTIAN BULNES ALAMOS
Gerente General